

SECCIÓN 1.- IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1.- Identificación del Producto

Nombre del Producto: **Quitaesmaltes**

1.2.- Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y sus usos desaconsejados.

Uso identificado: Eliminación de la laca de uñas. Producto cosmético. Uso externo.

Uso desaconsejado: Los que no estén incluidos en los usos identificados.

1.3.- Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Empresa: **Kelsia, S.L.U.**
Dirección: Pla de Quart, 76 – Ap. Correos 300
Población: 46960 Aldaya
Provincia: Valencia
Teléfono/Fax.: 96 151 95 08 / 96 151 95 07 (Horario Oficinas: 7:00 a 15:00)
E-mail: calidad@kelsia.net

1.4.- Teléfono de Emergencias

Nº Europeo de Emergencias: 112
Instituto Nacional de Toxicología: 00 34 915 620 420

SECCIÓN 2.- IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

*2.1.- Clasificación de la sustancia o de la mezcla.

(los productos cosméticos están exentos en la Directiva 1999/45/CE)

Clasificación de acuerdo al Reglamento (CE) N° 1272/2008:

Flam. Liq. 2: Líquido y vapores muy inflamables, H225
Eye Irrit. 2: Provoca irritación ocular grave, H319
STOT SE 3: Puede provocar somnolencia o vértigo, H336

2.2.- Elementos de la etiqueta.

Los productos cosméticos están exentos de cumplir con lo establecido en el Reglamento (CE) N° 1272/2008

Pictograma:



Precauciones:

Líquido y vapores muy inflamables. Provoca irritación ocular grave. Puede provocar somnolencia o vértigo.
No ingerir. Uso tópico. Mantener fuera del alcance de los niños. Evitar respirar los vapores. Evitar el contacto con los ojos.

En caso de accidente consultar al Servicio Médico de Información Toxicológica. (Tel.: 91 562 04 20).

2.3.- Otros peligros

En condiciones de uso normal y en su forma original, el producto no tiene ningún otro efecto negativo para la salud y el medio ambiente

SECCIÓN 3.- COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

Nombre Sustancia/s peligrosa/s para la salud o medio ambiente	Identificadores	Contenido en el preparado	Clasificación Reglamento 1272/2008
Acetona/ propan-2-ona/ propanona	Nº Índice: 606-001-00-8 Nº CAS: 67-64-1 Nº CE: 200-662-2 N. Registro : 01-2119471330-49-XXXX	< 50 %	Irrit. oc. 2, H319 Líqu. Infl. 2, H225 STOT única 3
Acetato de Etilo	Nº Índice: 607-022-00-5 Nº CAS: 141-78-6 Nº CE: 205-500-4 N. Reg.: 01-2119475103-46-XXXX	< 15 %	Irrit. oc. 2, H319 Líqu. Infl. 2, H225 STOT única 3

SECCIÓN 4.- PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.

PRIMEROS AUXILIOS DEPENDIENDO DE LAS VÍAS DE EXPOSICIÓN:

Inhalación	Situar al accidentado donde pueda respirar aire limpio y fresco, mantenerle inmóvil y caliente. <u>Controlar la respiración</u> , si es irregular o se detiene, practicar respiración asistida. No administrar nada vía oral. Si está inconsciente ponerle en <u>posición de seguridad</u> y buscar inmediatamente asistencia médica.
Ingestión	<u>No provocar el vómito</u> . Buscar ayuda médica inmediatamente. Mantener a la víctima inmóvil y caliente. Si el paciente está consciente, darle a beber agua.
Contacto con los ojos	En caso de llevar lentes de contacto, quitarlas de inmediato. <u>Lavar abundantemente los ojos con agua limpia</u> y fresca durante, por lo menos, <u>10 minutos</u> , tirando hacia arriba de los párpados y buscar asistencia médica.
Contacto con la piel	Retirar la ropa contaminada. Lavar la piel vigorosamente con agua y jabón o un limpiador de piel adecuado. No utilizar disolventes o diluyentes. Si persiste el daño buscar ayuda médica.

4.2.- Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.

Producto Irritante, el contacto repetido o prolongado con la piel o las mucosas puede causar enrojecimiento, ampollas o dermatitis, la inhalación de niebla de pulverización o partículas en suspensión puede causar irritación de las vías respiratorias, algunos de los síntomas pueden no ser inmediatos. Pueden producirse reacciones alérgicas.

4.3.- Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentre inconscientes.

SECCIÓN 5.- MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

El producto está clasificado como Fácilmente Inflamable, puede producir o agravar considerablemente un incendio, se deben tomar las medidas de prevención necesarias y evitar riesgos. En caso de incendio se recomiendan las siguientes medidas:

5.1.- Medios de extinción recomendados

Polvo extintor o CO₂. En caso de incendios más graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada. No usar para la extinción chorro directo de agua.

5.2.- Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

El fuego puede producir un espeso humo negro. Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono y dióxido de carbono. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

5.3.- Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.

Equipo de protección contra incendios. Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.

SECCIÓN 6.- MEDIDAS A TOMAR EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL**6.1.- Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.**

Eliminar los posibles puntos de ignición y evitar las cargas electrostáticas, ventilar la zona y evacuar al personal. No fumar. Evitar respirar los vapores.

Para información sobre control de exposición y medidas de protección individual adecuadas, ver epígrafe 8.

6.2.- Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar su derrame en desagües, aguas superficiales o subterráneas y suelos, así como el contacto con la vegetación.

6.3.- Métodos y material de contención y de limpieza

Recoger el vertido con materiales absorbentes no combustibles (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas, ...) Verter el producto y el absorbente en un contenedor adecuado. La zona contaminada debe limpiarse inmediatamente con un descontaminante adecuado. Echar el descontaminante a los restos y dejarlo durante varios días hasta que no se produzca reacción, en un envase sin cerrar.

6.4.- Referencia a otras secciones.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.
Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.

SECCIÓN 7.- MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1.- Precauciones para una manipulación segura.

Los vapores son más pesados que el aire y pueden extenderse por el suelo. Pueden formar mezclas explosivas con el aire. Evitar la creación de concentraciones del vapor en el aire, inflamables o explosivas; evitar concentraciones del vapor superiores a los límites de exposición durante el trabajo. El preparado sólo debe utilizarse en zonas en las cuales se hayan eliminado toda la llama desprotegida y otros puntos de ignición. El equipo eléctrico ha de estar protegido según las normas adecuadas.

El preparado puede cargarse electrostáticamente: utilizar siempre tomas de tierra cuando se trasvase el producto. Los operarios deben llevar calzado y ropas antiestáticos, y los suelos deben ser conductores. Mantener el envase bien cerrado, aislado de fuentes de calor, chispas y fuego. No se emplearán herramientas que puedan producir chispas.

Evitar que el preparado entre en contacto con la piel y ojos. Evitar la inhalación de vapor y las nieblas que se producen durante el pulverizado. Para la protección personal, ver epígrafe 8. No emplear nunca presión para vaciar los envases, no son recipientes resistentes a la presión.

En la zona de aplicación debe estar prohibido fumar, comer y beber.

Cumplir con la legislación sobre seguridad e higiene en el trabajo.

Conservar el producto en envases de un material idéntico al original.

7.2.- Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.

Almacenar según la legislación vigente sobre APQ. Leer atentamente las indicaciones de la etiqueta. Almacenar los envases entre 5 y 35 °C, en un lugar seco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor y de la luz solar directa. Mantener lejos de puntos de ignición. Mantener lejos de agentes oxidantes y de materiales fuertemente ácidos o alcalinos. No fumar. Evitar la entrada de personas no autorizadas. Una vez abiertos los envases, han de volverse a cerrar cuidadosamente y colocarlos verticalmente para evitar derrames.

7.3.- Usos específicos finales.

Empleo como disolvente del esmalte de uñas.

SECCIÓN 8.- CONTROLES DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN PERSONAL

*8.1.- Parámetros de control.

ACETONA

Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo:

INSST 2021:

Identificación		Valores límite ambientales	
Acetona	VLA-ED	500 ppm	1210 mg/m ³
CAS: 67-64-1 CE: 200-662-2	VLA-EC		

Valores límite biológicos:

INSST 2021:

Identificación		VLB	Indicador Biológico	Momento de muestreo
Acetona	50 mg/L	Acetona en orina	Final de la jornada laboral	
CAS: 67-64-1 CE: 200-662-2				

DNEL (Trabajadores):

Identificación		Corta exposición		Larga exposición	
		Sistémica	Local	Sistémica	Local
Acetona CAS: 67-64-1 CE: 200-662-2	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	186 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	2420 mg/m ³	1210 mg/m ³	No relevante

DNEL (Población):

Identificación		Corta exposición		Larga exposición	
		Sistémica	Local	Sistémica	Local
Acetona CAS: 67-64-1 CE: 200-662-2	Oral	No relevante	No relevante	62 mg/kg	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	62 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	200 mg/m ³	No relevante

PNEC:

Identificación					
Acetona CAS: 67-64-1 CE: 200-662-2	STP	100 mg/L	Agua dulce	10,6 mg/L	
	Suelo	29,5 mg/kg	Agua salada	1,06 mg/L	
	Intermitente	21 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	30,4 mg/kg	
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	3,04 mg/kg	

ACETATO DE ETILO

INSST 2021:

Identificación		Valores límite ambientales	
Acetato de etilo	VLA-ED	200 ppm	734 mg/m ³
CAS: 141-78-6 CE: 205-500-4	VLA-EC	400 ppm	1465 mg/m ³

DNEL (Trabajadores):

Identificación		Corta exposición		Larga exposición	
		Sistémica	Local	Sistémica	Local
Acetato de etilo	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CAS: 141-78-6	Cutánea	No relevante	No relevante	63 mg/kg	No relevante
CE: 205-500-4	Inhalación	1468 mg/m ³	1468 mg/m ³	734 mg/m ³	734 mg/m ³

DNEL (Población):

Identificación		Corta exposición		Larga exposición	
		Sistémica	Local	Sistémica	Local
Acetato de etilo	Oral	No relevante	No relevante	4,5 mg/kg	No relevante
CAS: 141-78-6	Cutánea	No relevante	No relevante	37 mg/kg	No relevante
CE: 205-500-4	Inhalación	734 mg/m ³	734 mg/m ³	367 mg/m ³	367 mg/m ³

PNEC:

Identificación					
Acetato de etilo	STP	650 mg/L	Agua dulce	0,24 mg/L	
CAS: 141-78-6	Suelo	0,148 mg/kg	Agua salada	0,024 mg/L	
CE: 205-500-4	Intermitente	1,65 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	1,15 mg/kg	
	Oral	0,2 g/kg	Sedimento (Agua salada)	0,115 mg/kg	

*8.2.- Controles de la exposición.

Medidas de orden técnico:

Proveer una ventilación adecuada, lo cual puede conseguirse mediante una buena extracción-ventilación local y un buen sistema general de extracción.

Protección Respiratoria:

EPI: Máscara filtrante para la protección contra gases y partículas.

Características: Marcado "CE" Categoría III. La máscara debe tener amplio campo de visión y forma anatómica para ofrecer estanqueidad y hermeticidad.

Normas CEN: EN 136, EN 140, EN 405



Protección obligatoria para las vías respiratorias

Mantenimiento: No se debe almacenar en lugares expuestos a temperaturas elevadas y ambientes húmedos antes de su utilización. Se debe controlar especialmente el estado de las válvulas de inhalación y exhalación del adaptador facial.

Observaciones: Se deberán leer atentamente las instrucciones del fabricante al respecto del uso y mantenimiento del equipo. Se acoplarán al equipo los filtros necesarios en función de las características específicas del riesgo (Partículas y aerosoles: P1-P2-P3, Gases y vapores: A-B-E-K-AX) cambiándose según aconseje el fabricante.

Protección de las manos:

EPI: Guantes de protección contra productos químicos.

Características: Marcado "CE" Categoría III.

Normas CEN: EN 374-1, EN 374-2, EN 374-3, EN 420



Protección obligatoria de las manos

Mantenimiento: Se guardarán en un lugar seco, alejados de posibles fuentes de calor, y se evitará la

exposición a los rayos solares en la medida de lo posible. No se realizarán sobre los guantes modificaciones que puedan alterar su resistencia ni se aplicarán pinturas, disolventes o adhesivos.

Observaciones: Los guantes deben ser de la talla correcta y ajustarse a las manos sin quedar demasiado holgados ni demasiado apretados. Se deberán utilizar con las manos limpias y secas.

Las cremas protectoras pueden ayudar a proteger las zonas de la piel expuestas, dichas cremas no deben aplicarse NUNCA una vez que la exposición se haya producido.

Protección de los ojos:

EPI: Pantalla facial

Características: Marcado "CE" Categoría II. Protector de ojos y cara contra salpicaduras de líquidos.

Normas CEN: EN 165, EN 166, EN 167, EN 168, EN ISO 4007:2018



Protección obligatoria de la cara

Mantenimiento: La visibilidad a través de los oculares debe ser óptima para lo cual estos elementos se deben limpiar a diario, los protectores deben desinfectarse periódicamente siguiendo las instrucciones del fabricante. Se vigilará que las partes móviles tengan un accionamiento suave.

Observaciones: Las pantallas faciales deben tener un campo de visión con una dimensión en la línea de 150 mm. Como mínimo, en sentido vertical una vez acopladas en el armazón.

Protección de la piel:

EPI: Ropa de protección con propiedades antiestáticas.

Características: Marcado "CE" Categoría II. La ropa de protección no debe ser estrecha o estar suelta para que no interfiera en los movimientos del usuario.

Normas CEN: EN 340, EN 1149-1, EN 1149-2, EN 1149-3, EN 1149-5



Protección obligatoria del cuerpo

Mantenimiento: Se deben seguir las instrucciones de lavado y conservación proporcionadas por el fabricante para garantizar una protección invariable.

Observaciones: La ropa de protección debería proporcionar un nivel de confort consistente con el nivel de protección que debe proporcionar contra el riesgo contra el que protege, con las condiciones ambientales, el nivel de actividad el usuario y el tiempo de uso previsto.

EPI: Calzado de trabajo. con propiedades antiestáticas.

Características: Marcado "CE" Categoría II.

Normas CEN: EN ISO 13287, EN 20347, EN ISO 20346



Protección obligatoria de los pies

Mantenimiento: El calzado debe ser objeto de un control regular, si su estado es deficiente se deberá dejar de utilizar y ser reemplazado..

Observaciones: La comodidad en el uso y la aceptabilidad son factores que se valoran de modo muy distinto según los individuos. Por tanto conviene probar distintos modelos e calzado y, a ser posible, anchos distintos.

SECCIÓN 9.- PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

***9.1.- Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.**

Aspecto	Líquido
Olor	Picante, dulce y penetrante.
Color	Rosa claro
Umbral olfativo	47,5 ppm en la acetona pura
pH	5-6
Punto de fusión/ punto de congelación	No disponible
Punto Inicial de Ebullición	56.26 °C para la acetona pura
Punto de Inflamación	-18,7 °C para la acetona pura
Tasa de Evaporación (A.Butilo=1)	nd
Inflamabilidad (sólido, gas)	Altamente inflamable en presencia de llamas abiertas, chispas y descargas estáticas y calor.
Presión de Vapor	226,3 mmHg para la acetona pura
Densidad de Vapor (aire=1)	nd
Densidad relativa	0.91 ±0.010
Solubilidad	Hidrosolubilidad: Totalmente soluble
Coefficiente de reparto n-octano/agua	-0,24 acetona pura
Temperatura de auto-inflamación	464,85 °C para la acetona pura
Temperatura de descomposición	235 °C para la acetona pura
Viscosidad	0,33 cP acetona pura
Propiedades explosivas	No explosivo
9.2.- Información adicional	
Liposolubilidad:	Miscible en alcohol, éter, cloroformo, algunos aceites vegetales.

SECCIÓN 10.- ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1.- Reactividad.

El producto no presenta peligros debido a su reactividad.

10.2.- Estabilidad química.

Estable bajo las condiciones de manipulación y almacenamiento recomendadas (ver epígrafe 7)

10.3.- Posibilidad de reacciones peligrosas.

El producto no presenta posibilidad de reacciones peligrosas.

10.4.- Condiciones que deben evitarse

Evitar temperaturas cercanas al punto de inflamación, no calentar contenedores cerrados.

Evitar la luz solar directa y el calentamiento, puede producirse riesgo de inflamación.

10.5.- Materiales incompatibles.

Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales fuertemente alcalinos o ácidos, a fin de evitar reacciones exotérmicas.

10.6.- Productos de descomposición peligrosos.

En caso de incendio se pueden generar productos de descomposición peligrosos, tales como monóxido y dióxido de carbono, humos y óxidos de nitrógeno.

*SECCIÓN 11.- INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Producto Irritante: Salpicaduras en los ojos pueden causar irritación de los mismos.

11.1.- Información sobre los efectos toxicológicos.

No existen datos disponibles ensayados del preparado.

El contacto repetido o prolongado con el preparado, puede causar la eliminación de la grasa de la piel, dando lugar a una dermatitis de contacto no alérgica y a que se absorba el preparado a través de la piel.

Las salpicaduras en los ojos pueden causar irritación y daños reversibles.

Información Toxicológica de las sustancias presentes en la composición:

Nombre	Toxicidad aguda			
	Tipo	Ensayo	Especie	Valor
Acetona, propan-2-ona, propanona N°CAS: 67-64-1 N°CE: 200-662-2	Oral	DL50	Rata	5800 mg/Kg.
	Cutánea	DL50	Conejo	7426 mg/kg
	Inhalación	CL50	Rata	76 mg/L (4h)

Efecto estimulante primario:

- En la piel: contacto repetido puede causar dermatitis
- En el ojo: Produce irritaciones
- Sensibilización: No se conoce ningún efecto sensibilizante.

Nombre	Toxicidad aguda			
	Tipo	Ensayo	Especie	Valor
Acetato de Etilo N°CAS: 141-78-6 N°CE: 205-500-4	Oral	DL50	Rata	4100 mg/Kg
	Cutánea	DL50	Conejo	20000 mg/Kg
	Inhalación	CL50		No relevante

*SECCIÓN 12.- INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1 Toxicidad

Nombre	Toxicidad aguda			
	Tipo	Ensayo	Especie	Valor
Acetona, propan-2-ona, propanona N°CAS: 67-64-1 N°CE: 200-662-2	Pez	CL50	Oncorhynchus mykiss	5540 mg/L (96 h)
	Crustáceo	CE50	Daphnia pulex	8800 mg/L (48 h)
	Alga	CE50	Chlorella pyrenoidosa	3400 mg/L (48 h)

Nombre	Toxicidad aguda			
	Tipo	Ensayo	Especie	Valor
Acetato de Etilo N°CAS: 141-78-6 N°CE: 205-500-4	Pez	CL50	Pimephales Promelas	230 mg/l (96 h)
	Crustáceo	CE50	Daphnia Magna	717 mg/l (48 h)
	Alga	CE50	Scenedesmus subspicatus	3300 mg/l (48 h)

12.2.- Persistencia y degradabilidad.

No existe información disponible sobre la persistencia y degradabilidad del producto

12.3.- Potencial de Bioacumulación.

Información sobre la bioacumulación de las sustancias presentes en la composición

Nombre	Bioacumulación			
	Log Pow	BCF	NOECs	Nivel
Acetona, propan-2-ona, propanona N°CAS: 67-64-1 N°CE: 200-662-2	- 0,24	1		Bajo

Nombre	Bioacumulación			
	Log Pow	BCF	NOECs	Nivel
Acetato de Etilo N°CAS: 141-78-6 N°CE: 205-500-4	0,73	30		Moderado

12.4.- Movilidad en el suelo.

No existe información disponible sobre la movilidad en el suelo.

No se debe permitir que el producto pase a las alcantarillas o a cursos de agua.

Evitar la penetración en el terreno.

12.5.- Resultados de la valoración PBT y mPmB

No existe información disponible sobre la valoración PBT y mPmB del producto

12.6.- Otros efectos adversos

No existe información disponible sobre otros efectos adversos para el medio ambiente.

SECCIÓN 13.- CONSIDERACIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN

13.1.- Métodos para el tratamiento de residuos.

No se permite su vertido en alcantarillas o cursos de agua. Los residuos y envases vacíos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones local/nacional vigentes.

Seguir las disposiciones de la Directiva 91/689/CEE respecto a la gestión de residuos.

SECCIÓN 14.- INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Transportar siguiendo las normas ADR/TPC para el transporte por carretera, las RID por ferrocarril, las IMDG por mar y las ICAO/IATA para transporte aéreo.

Tierra: Transporte por carretera: ADR, Transporte por ferrocarril: RID

Documentación de transporte: Carta de porte e Instrucciones escritas.

Mar: Transporte por barco: IMDG.

Documentación de transporte: Conocimiento de embarque.

Aire: Transporte en avión: IATA/ICAO.

Documento de transporte: Conocimiento aéreo.

Producto exento de ADR por cantidades limitadas, en nuestros formatos de 100, 200 y 250ml.

14.1.- Número ONU:

UN 1266

14.2.- Designación oficial:

Descripción: Producto de droguería, 3, GE II, (D/E)

14.3.- Clase de peligro

Clase: 3

14.4.- Grupo de embalaje:

Grupo de Embalaje: II

14.5.- Peligros para el Medio Ambiente.

Contaminante marino: No.

14.6.- Precauciones particulares para los usuarios.

Etiqueta: 3

Número de peligro: 33

Transporte barco, FEm - Fichas de emergencias (F-Incendio, S-Derrames): F-E,S-D

Actuar según el punto 6



14.7.- Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC.

El producto no está afectado por el transporte a granel en buques

SECCIÓN 15.- INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1.- Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla.

El producto no está afectado por el Reglamento (CE) N° 2037/2000 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de junio de 2000, sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.

Consultar el anexo I de la Directiva 96/82/CE del Consejo relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas y el Reglamento (CE) N° 689/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de junio de 2008, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

15.2.- Evaluación de la Seguridad Química.

No se ha llevado a cabo una evaluación de la Seguridad Química del producto.

SECCIÓN 16.- OTRA INFORMACIÓN*16.1 Elaboración y Revisión de la Ficha de Datos de Seguridad.**

* Un asterisco en el margen izquierdo al comienzo de un apartado indica un cambio en comparación con la versión anterior.

En esta **Versión: 6** con fecha de emisión **Revisión: 06/06/22** se ha modificado la sección 2.1, se indican las frases H. Sección 8.1, se amplía la información de Parámetros de control. Sección 8.2, se añaden normas CEN en los Controles de la exposición. Sección 9.1, cambios en la información sobre propiedades físicas y químicas básicas. Sección 11, cambios en la información toxicológica. Sección 12, cambios en la información ecológica. Sección 16.3, cambios en las principales referencias bibliográficas. La mención en el encabezamiento al Reglamento 2020/878/EU.

16.2 Abreviaturas y acrónimos que pueden aparecer en la Ficha de Datos de Seguridad.

DNEL: nivel sin efecto obtenido

EC10: concentración efectiva 10%. EC50: concentración efectiva media

LC10: concentración letal 10%. LC50: concentración letal media

LD50: dosis letal media

LogKow: logaritmo del coeficiente de partición octano/agua

NOAEL: nivel de exposición sin efectos adversos observados

NOAEC: concentración máxima donde no se observan efectos adversos

PNEC: concentración prevista sin efecto

TLV: valores límite umbral

mPmB: sustancia muy persistente, muy bioacumulable

***16.3 Principales referencias bibliográficas.**

La información facilitada en esta Ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión de 28 de mayo de 2015, por el que se modifica el Reglamento (CE) 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH), así como al Reglamento (CE) 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas.

16.4 Información adicional de clasificación según el Reglamento (CE) N° 1272/2008

Indicadas ya en los apartados correspondientes.

16.5 Recomendaciones para garantizar la protección de la salud humana y el medio ambiente

Indicadas en los apartados correspondientes.

Se aconseja realizar formación básica con respecto a seguridad e higiene laboral para realizar una correcta manipulación del producto.

16.6 Algunos Escenarios de Exposición

Uso por los consumidores: Como producto cosmético para la eliminación del esmalte de uñas

16.7 Cláusula de Exención de Responsabilidad

Los datos se basan en el estado actual de nuestros conocimientos, no constituyendo garantía alguna de cualidades del producto y no generan ninguna relación jurídica contractual. Este documento contiene información importante para la garantía de seguridad en el almacenamiento, manipulación y utilización del producto. Asimismo, deberá ser accesible y ser explicado a los trabajadores implicados y a los responsables de seguridad.

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Preparado está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad el usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.